



2024 - 2025

PLAN DE DESARROLLO

PROFESIONAL DOCENTE

Escuela Básica

“República de Francia”

Escuela República de Francia - SLEP Santa Corina

Laitec # 5850
Estación Central, Santiago



Plan de Formación Local de Desarrollo Profesional Docente

2025

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA
RBD	9869-8
COMUNA	ESTACIÓN CENTRAL
SOSTENEDOR	Servicio Local Santa Corina

INTRODUCCIÓN

La ley 20.903, que crea el sistema de Desarrollo Profesional Docente, establece que todos los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado deben diseñar e implementar un Plan Local de Formación para el desarrollo profesional docente, en adelante DPD.

El Plan local de formación para el desarrollo profesional docente es el instrumento por medio del cual la escuela se organiza y define acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre éstos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.

El presente Plan de desarrollo profesional docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la comunidad escolar brinda, en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar su compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de sus estudiantes.

A los docentes se les ofrecen los espacios e instancias para actualizar, profundizar y fortalecer su nivel académico, sus prácticas y quehaceres pedagógicos, lo que contribuirá a elevar el nivel de calidad de los procesos y resultados de aprendizaje de todos y todas las estudiantes de la Escuela República de Francia de la comuna de Estación Central.

FUNDAMENTACIÓN

La escuela República de Francia forma un nuevo equipo directivo (unidad técnica pedagógica e inspectoría general) el 25 de marzo del presente, desde ese momento comienza una etapa de diagnóstico en el establecimiento y la construcción de un Plan de Formación local de desarrollo profesional docente.

El colegio cuenta con 10 cursos desde NT1 hasta 8º año básico y un equipo docente de aula compuesto por 18 profesores y profesoras, más 4 educadoras diferenciales que integran el programa de integración escolar.

A través del diagnóstico integral que realizamos como escuela, encuestas a la comunidad escolar (directivos, docentes y asistentes de la educación), hemos visualizado que los docentes requieren orientación en planificación de aprendizajes, diversificación de estrategias pedagógicas, prácticas pedagógicas innovadoras que desarrollen habilidades del siglo XXI, evaluación formativa, además de actualización de Ley Tea e inclusión, para así favorecer el logro de aprendizaje en todos los estudiantes.

Existe la necesidad de reforzar el trabajo colaborativo entre los docentes para diseñar proyectos interdisciplinarios que involucren diferentes asignaturas.

Por otra parte, requieren capacitarse en estrategias de mediación y solución de conflictos dentro del aula.

Se requiere que los docentes tengan estabilidad emocional para enfrentar las dificultades diarias de una escuela.

El buen desempeño de nuestros docentes permitirá que nuestros estudiantes sean parte de una sociedad en la cual puedan desarrollarse integralmente, alcanzando sus anhelos personales y educacionales en un clima de seguridad y con profesores en constante búsqueda de mejores prácticas pedagógicas.

Por lo anteriormente expuesto, la escuela República de Francia propone un PDPD, que por una parte busque dar cumplimiento a los requerimientos de la ley, y por otra parte, proponer acciones concretas que vayan en directo beneficio de los profesionales en el marco del proyecto educativo institucional y las políticas educacionales vigentes.

CONSIDERACIONES GENERALES

- **Sellos educativos**

- Vida social e inclusiva
- Excelencia educativa innovadora
- Sentido de pertenencia
- Sostenibilidad y respeto por el medio ambiente

- **Visión**

Ser una Comunidad de Aprendizaje referente en la comuna de Estación Central, reconocida por su ambiente creativo, participativo e inclusivo, que brinda una educación de calidad para todos sus estudiantes, promoviendo su desarrollo integral y su participación activa en la sociedad.

- **Misión**

Proporcionar una educación integral, inclusiva y de calidad, basada en el modelo de Comunidades de Aprendizaje, que fomente la participación activa de toda la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de habilidades, valores y competencias que permitan a nuestros estudiantes enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir positivamente a la sociedad.

- **Ejes temáticos del plan de formación de desarrollo profesional docente**

- Diversificación del proceso de enseñanza
- Evaluación y retroalimentación de los procesos de enseñanza y aprendizajes.
- Análisis e interpretación de datos para el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Apropiación e implementación Ley Tea
- Estrategias pedagógicas innovadoras para el desarrollo de habilidades del siglo XXI.
- Incentivar la reflexión y el diálogo pedagógico

- **Objetivo estratégico PME asociado**

- Fortalecer las prácticas del equipo docente en cuanto a la implementación de estrategias de enseñanza, articulación, trabajo colaborativo, evaluación y nivelación de aprendizajes, para que los estudiantes puedan alcanzar los logros esperados en cada nivel y asignatura.

OBJETIVO GENERAL

- Velar por el desarrollo profesional de los docentes de la escuela República de Francia de Estación Central, promoviendo la innovación y el trabajo colaborativo, orientados a la adquisición de nuevas competencias y a la mejora de los saberes disciplinares y pedagógicos a través de la práctica docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar las necesidades educativas institucionales para poder de manera efectiva ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Promover la innovación pedagógica y la apropiación del currículum vigente por parte de los docentes para mejorar los procesos pedagógicos en el establecimiento.
- Implementar una enseñanza basada en datos: Hacer uso efectivo de las evaluación formativas y sumativas, además de aquellas evaluaciones estandarizadas como el DIA o Simce, asegurando el análisis y uso de datos a nivel de estudiante para impulsar la mejora continua.
- Observar y retroalimentar la práctica de clases diversificadas del docente de aula, a través de acompañamientos por parte del equipo directivo y de pares.
- Capacitar de manera externa a la comunidad educativa en alguna/s temáticas educativas actuales y necesarias para fomentar la mejora de los aprendizajes de todos y todas nuestras estudiantes.
- Fomentar la reflexión y el diálogo pedagógico a través del Proyecto Comunidades de Aprendizaje y actuaciones de éxito como grupos interactivos, tertulias dialógicas pedagógicas y comunidades de aprendizaje profesionales.

- Acompañar el proceso de evaluación y capacitación para la evaluación docente a través del plan local de formación profesional docente.

MODALIDADES DE TRABAJO CONSIDERADAS

- **Acompañamiento en el aula:** Estas visitas son una instancia de desarrollo profesional que cobra sentido al momento de entregar al sujeto de la observación, un espacio de reflexión personal y guiada, y una mirada externa respecto de su labor, con el objetivo de fortalecer algún ámbito específico de sus prácticas, o bien, reconocer buenas prácticas que puedan ser replicadas por otros docentes (Ulloa, J. & Gajardo, J., 2016).

Existen 3 modalidades de acompañamiento en el aula:

- **Observación de estrategias o procesos pedagógicos en el aula:** esta instancia es cuando cualquier miembro del equipo directivo o de gestión puede acompañar diferentes momentos de una clase para hacer observaciones de alguna estrategia, proceso, actividad, instancia de una clase. No hay una pauta con indicadores de observación, sino una bitácora de observaciones. Puede o no avisarse con antelación, o consensuarse con el docente las fechas de las visitas y que exista una retroalimentación. Se le hará una encuesta de satisfacción a los docentes.

- **Acompañamiento en aula:** Constituyen una forma de acompañamiento profesional basado en la observación de clases, en las que un miembro del equipo directivo, técnico pedagógico, o un docente, presencia una clase completa o una parte de ella, para luego retroalimentar al profesor/a observado/a; se complementa con una pauta de acompañamiento.

- **Observación estrategia grupos interactivos:** Es un acompañamiento de algún miembro del equipo directivo o coordinadora de ciclo que acompaña al docente que implementa un grupo interactivo. Todos los grupos interactivos tendrán un observador. Habrá una pauta de observación que luego se retroalimentará con el docente. Además, la instancia tiene un cuestionario de autoevaluación de la estrategia mediante un Formulario online.

- **Capacitaciones internas:** Constituyen acciones de capacitación en reuniones, talleres, consejos técnicos de reflexión, a cargo de jefe técnico, equipo directivo o un/a ó unos/as docentes competentes en alguna temática profesional.
- **Intercambio de experiencias pedagógicas:** Instancias en las que la menos 1 docente, presenta en consejo técnico alguna metodología, actividad, estrategia o práctica pedagógica exitosa.
- **Capacitaciones externas:** Se dispone de cursos y capacitaciones que desde el SLEP envían a los establecimientos, ya sea cursos de CPEIP, Educarchile, Universidades, etc.
- **Comunidades de aprendizaje profesional:** Organizar grupos de al menos 2 docentes, con el objetivo de reflexionar y analizar sus prácticas pedagógicas y rescatar aquellas experiencias que consideren efectivas en el aula, para replicarlas con sus estudiantes.
- **Tertulias dialógicas pedagógicas:** Instancias de reflexión pedagógicas, a través de lecturas dialógicas, se basan en dos principios: usar textos de base o temáticas pedagógicas y educativas, y compartir significados, interpretaciones y reflexiones basándose en los principios del enfoque del aprendizaje dialógico.
- **Grupos interactivos:** Actuación pedagógica de éxito dentro del proyecto Comunidades de Aprendizaje, es una forma de organización del aula como estrategia pedagógica para reforzamiento de contenidos, aprendizajes y habilidades desarrolladas en una unidad o subunidad pedagógica. A través de los grupos interactivos, se multiplican y diversifican las interacciones, a la vez que aumenta el tiempo de trabajo efectivo

Se caracterizan por ser una organización inclusora del alumnado en la que se cuenta con la ayuda de más personas adultas además del profesor o profesora responsable del aula. De este modo, se logra evitar la segregación y competitividad que se genera al sacar al alumnado etiquetado como "difícil" o "lento" del aula para aplicarle adaptaciones curriculares y que ha

dado lugar a un aumento del fracaso escolar (especialmente del alumnado segregado) y de conflictos.

Por el contrario, en los grupos interactivos se logra desarrollar, en una misma dinámica, la aceleración del aprendizaje para todo el alumnado en todas las materias, los valores, las emociones y sentimientos como la amistad.

ACCIONES

OBJETIVO: Observar y retroalimentar la práctica de clases diversificadas del docente de aula, a través de acompañamientos por parte del equipo directivo y de pares.

ACCIÓN 1	Nombre: Acompañamiento en el aula	
	Descripción: El equipo directivo y equipo coordinación pedagógica acompañarán a los docentes de todos los cursos y asignaturas, en algunas clases durante el año, realizando la observación a partir de una pauta de evaluación previamente consensuada con los docentes y entregando una retroalimentación posterior, que permita mejorar las prácticas pedagógicas, generando un ambiente de confianza y respeto profesional.	
Fechas	Inicio	Mayo de 2025
	Término	19 de diciembre de 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		
Medios de verificación	Pautas de evaluación aplicadas, con retroalimentación. Informe general de acompañamiento.	
Meta	<p>El 100% de los docentes es acompañado, al menos 1 vez durante el año.</p> <p>El 100% de los docentes mejora sus prácticas pedagógicas en relación con su estado inicial.</p>	

OBJETIVO: Promover la innovación pedagógica y la apropiación del currículum vigente por parte de los docentes

ACCIÓN 2	Nombre: Talleres/ capacitaciones internas pedagógicos	
	Descripción: La unidad técnica pedagógica, equipo directivo y/o docentes relatará talleres de capacitación interna en donde se trabajen estrategias didácticas/pedagógicas innovadoras que fomenten mejoras en los aprendizajes y desarrollen diversas habilidades del siglo XXI de todos y todas las estudiantes.	
Fechas	Inicio	01 de abril de 2025
	Término	31 de diciembre de 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		
Medios de verificación	<p>Listas de asistencia a talleres y/o consejos técnicos pedagógicos</p> <p>Planificación de talleres</p> <p>Encuesta de satisfacción</p> <p>Informe de impacto de la acción</p>	
Meta	<p>Realizar un taller mensual de capacitación interna</p> <p>Cada docente asiste al 85% de los talleres de capacitación interna realizados.</p> <p>Al menos el 85% de los docentes asiste a los talleres de capacitación interna.</p>	

OBJETIVO: Implementar una enseñanza basada en datos: Hacer uso efectivo de las evaluación formativas y sumativas, además de aquellas evaluaciones estandarizadas como el DIA o Simce, asegurando el análisis y uso de datos a nivel de estudiante para impulsar la mejora continua.

ACCIÓN 3	Nombre: Uso de datos para la mejora educativa	
	Descripción:	Se realizarán sesiones en donde se analizarán en conjunto los resultados de diversas evaluaciones estandarizadas, tales como DIA y SIMCE, además de sus propias pruebas y/o evaluaciones de unidad.
Fechas	Inicio	II SEMESTRE
	Término	31 de diciembre de 2025
Responsable	Cargo	Dirección/UTP
Recursos		
Medios de verificación		Listas de asistencia a taller Acta de ejecución Encuestas de satisfacción y aporte de la acción
Meta		El 80% de los docentes presenta su informe de análisis y remediales de, al menos 1 de las evaluaciones DIA, diagnóstico y SIMCE realizadas en el año

OBJETIVO: Capacitar de manera externa a la comunidad educativa en alguna/s temáticas educativas actuales y necesarias para fomentar la mejora de los aprendizajes de todos y todas nuestras estudiantes.

ACCIÓN 4	Nombre: Capacitación docente externa	
	Descripción:	Se dispone de cursos y capacitaciones que desde el SLEP envían a los establecimientos, ya sea cursos de CPEIP, Educarchile, Universidades, etc
Fechas	Inicio	05 de marzo de 2025
	Término	15 de enero de 2026
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		
Medios de verificación		Inscripción a cursos Certificados de finalización de cursos
Meta		El 70% de los docentes participa y aprueba cursos de formación docente.

OBJETIVO: Fomentar la reflexión y el diálogo pedagógico a través del intercambio de experiencias entre docentes

ACCIÓN 5	Nombre: Comunidades de aprendizaje profesional	
	Descripción:	Organizar grupos de al menos 2 docentes, con el objetivo de reflexionar y analizar sus prácticas pedagógicas y rescatar aquellas experiencias que consideren efectivas en el aula, para replicarlas con sus estudiantes.
Fechas	Inicio	01 de agosto de 2025
	Término	31 de diciembre de 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		
Medios de verificación		Acta de reuniones CAP
Meta		Los grupos se reúnen al menos 2 veces durante el segundo semestre de 2025

OBJETIVO: Acompañar el proceso de evaluación y capacitación para la evaluación docente a través del plan local de formación profesional docente.		
ACCIÓN 6	Nombre: Acompañamiento evaluación docente	
	Descripción: La unidad técnica pedagógica realiza talleres con los docentes que están en proceso de carrera docente para acompañarlas y generar un trabajo colaborativo en la construcción de los instrumentos de evaluación docente.	
Fechas	Inicio	Mayo de 2025
	Término	31 de diciembre de 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		
Medios de verificación	Acta de talleres Acompañamiento evaluación docente	
Meta	Los grupos se reúnen al menos 2 veces durante el segundo semestre de 2025	

OBJETIVO: Desarrollar estrategias pedagógicas innovadoras basadas en las actuaciones de éxito del proyecto Comunidades de Aprendizaje.		
ACCIÓN 7	Nombre: Grupos interactivos	
	Descripción: Actuación pedagógica de éxito dentro del proyecto Comunidades de Aprendizaje, es una forma de organización del aula como estrategia pedagógica para reforzamiento de contenidos, aprendizajes y habilidades desarrolladas en una unidad o subunidad pedagógica.	
Fechas	Inicio	Mayo de 2025
	Término	Noviembre de 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		
Medios de verificación	Medios audiovisuales de las actuaciones Encuestas de satisfacción de voluntarios y docentes Pautas de acompañamientos Informe de satisfacción e impacto de la acción implementada	
Meta	Al menos el 85% de los docentes del establecimiento realizan al menos 2 grupos interactivos en el año.	

OBJETIVO: Fomentar la reflexión y el diálogo pedagógico a través de actuaciones de éxito tertulias dialógicas pedagógicas de Comunidades de aprendizaje		
ACCIÓN 8	Nombre: TERTULIAS DIALÓGICAS PEDAGÓGICAS	
	Descripción: Instancias de reflexión pedagógicas, a través de lecturas dialógicas.	
Fechas	Inicio	Marzo de 2025
	Término	Noviembre de 2025
Responsable	Cargo	UTP
Recursos		
Medios de verificación	Acta de participación Medios audiovisuales de verificación Informe con resumen de Reflexiones de los docentes	
Meta	Se realiza al menos 1 tertulia dialógica pedagógica con docentes en el año	

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE